



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS
REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), siendo las 11:00 horas del día 7 de diciembre de 2022, en la sala de juntas ubicadas en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo, comparecieron presencialmente los accionistas de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con el objeto de celebrar una asamblea general ordinaria de accionistas (la "Asamblea de Accionistas") a la cual fueron previa y debidamente citados mediante la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el día 27 de octubre de 2022.

El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por el asistente y demás documentos exhibidos por el mismo para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas 56,134,999 acciones de las 88,471,252 acciones en circulación que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 63.44998825%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea de Accionistas, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad. En virtud de lo anterior, se declaró legalmente instalada y legítimamente constituida la Asamblea de Accionistas.

Con respecto a cada uno de los puntos del Orden del Día presentados y discutidos en la Asamblea de Accionistas, a continuación se describen (i) los acuerdos adoptados en relación con los mismos por los accionistas representados así como (ii) un desglose del sentido del voto conferido por las acciones representadas en la Asamblea de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



Ratificación de la reducción del capital social de la Sociedad en su parte variable, según la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad; resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea de Accionistas en relación con el **primer punto** del Orden del Día:

“En este acto se ratifica y aprueba en todos sus términos, con efectos al 27 de septiembre de 2022, la reducción de la parte variable del capital social de la Sociedad, según la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de septiembre de 2022, por un monto en pesos equivalente a US\$39.530 millones, mediante la absorción de pérdidas sufridas por la Sociedad durante los 8 meses terminados el 31 de agosto de 2022, según se refleja en los estados financieros especiales no consolidados de la Sociedad que fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de septiembre de 2022.

Se instruye al Secretario de la Sociedad se sirva llevar a cabo las anotaciones y los registros necesarios en el libro de variaciones de capital de la Sociedad con el propósito de reflejar la reducción de capital aquí ratificada y aprobada, de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad, así como para que instruya la redacción, firma, presentación y divulgación de todos los avisos, publicaciones, solicitudes y/o escritos que deban llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, incluyendo sin limitar frente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, la New York Stock Exchange, la Secretaría de Economía y/o cualquier otra entidad o autoridad, así como para llevar a cabo cualesquiera gestiones necesarias o convenientes relacionadas con los asuntos aprobados de conformidad con el presente punto del orden del día.”

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **primer punto** del Orden del Día, del total de 56,134,999 acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 54,914,571



acciones, (ii) voto en contra de 40,257 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 1,180,171 acciones

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros especiales no consolidados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea de Accionistas en relación con el **segundo punto** del Orden del Día:

“En este acto se tienen por presentados y se aprueban, para todos los efectos legales a que haya lugar, los estados financieros especiales no consolidados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022, en los términos en que dichos estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad, junto con el respectivo informe de los auditores independientes que fue elaborado por Mancera, S.C. Integrante de Ernst Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad, , en los términos en que dicho informe de los auditores independientes fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **segundo punto** del Orden del Día, del total de 56,134,999 acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 52,680,031 acciones, (ii) voto en contra de 216,933 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 3,238,035 acciones

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o



títulos de crédito que las representen), en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV, por un monto adicional de US\$25.626 millones.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea de Accionistas en relación con el **tercer punto** del Orden del Día:

“En este acto se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, que, de las utilidades netas reflejadas en los estados financieros especiales no consolidados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022, es decir la cantidad de US\$26.975 millones, (i) se separen \$1.349 millones, cantidad que equivaldrá al menos al 5% de las utilidades netas anuales de todo el ejercicio 2022, para la constitución de la reserva legal de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y (ii) la cantidad restante, es decir US\$25.626 millones, se utilice para ampliar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) durante el ejercicio social 2022, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV; en el entendido, que dicho monto es adicional al monto inicial aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 26 de abril de 2022 (la “Asamblea Anual 2022”); en el entendido, además, que dicho monto es en adición a cualquier cantidad remanente que a esta fecha esté pendiente de utilizarse respecto del monto aprobado en la Asamblea Anual 2022. Cualquier cantidad no utilizada, ya sea del monto máximo aprobado en la Asamblea Anual del 2022 o de la ampliación aprobada en la presente asamblea, también podrá destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) durante el ejercicio 2023, en el entendido que el monto máximo destinado al fondo de recompra durante el 2023 podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas posterior.”

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **tercer punto** del Orden del Día, del total de 56,134,999 acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 55,591,433



acciones, (ii) voto en contra de 40,780 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 502,786 acciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea de Accionistas en relación con el **cuarto punto** del Orden del Día:

“En este acto se designa a los señores Francisco José Grajales Pérez Rivero, Carlos Zamarrón Ontiveros, Gizeh Vicente Polo Ballinas, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Diego Ernesto Aznar Gándara y Anamaría Melina Clares Pastrana para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea General Ordinaria.”

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **cuarto punto** del Orden del Día, del total de 56,134,999 acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 54,954,376 acciones, (ii) voto en contra de 33,301 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 1,147,322 acciones.

* * *